

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**16684** VALENCIA

Don Jorge Víctor Iglesias de Baya, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de Concurso Abreviado - 000297/2011 Voluntario, de la deudora Concursada Obres, Instal.lacions Industrials, Projectes de Reforma i Promocions Inmobiliaries, S.L., con CIF n.º B98008550, con domicilio en la calle Litógrafo Pascual y Abad, n.º 29, despacho 11, letra D, Valencia, en cuyo seno se ha dictado auto de fecha quince de abril de dos mil trece por el Ilustrísimo Sr. Magistrado-Juez, por el que se ha acordado haber lugar a la conclusión del concurso por inexistencia de bienes y al archivo de las actuaciones, habiéndose declarado la extinción de la mercantil mencionada y el cierre de la hoja de su inscripción en los Registros Públicos que corresponda. El deudor queda responsable del pago de los créditos restantes y los acreedores podrán iniciar ejecuciones singulares, en tanto no se acuerde la reapertura del concurso o no se declare nuevo concurso (art. 178 de la LC.)

Y de conformidad con lo ordenado se expide el presente edicto para conocimiento de los acreedores y demás interesados.

Valencia, 15 de abril de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130022348-1